

Influencia de la teoría de la paz imperfecta a través del empoderamiento pacifista en la construcción de paz por el colectivo de mujeres *Narrar Para Vivir* en los Montes de María, durante los años 2017 al 2019.

Recibido Marzo 23 de 2023/ Aceptado Mayo 23 de 2023

Sebastián Andrés Llanos Hoyos, María Camila Llinás Torres,
Fanny Margarita Ming Padilla, Valery Morales Rada y Maury
Almanza Iglesia.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla,
Colombia.

Resumen

El presente artículo tiene como **objetivo**, evaluar la influencia de la teoría de la paz imperfecta a través del empoderamiento pacifista en la construcción de paz por el colectivo de mujeres *Narrar Para Vivir* en los Montes de María, durante los años 2017 al 2019. En tal sentido, se identifican las actividades relacionadas al empoderamiento pacifista del colectivo de mujeres *Narrar Para Vivir* en los Montes de María; luego se mide el impacto de las actividades llevadas por las hacedoras de paz del colectivo de mujeres *Narrar Para Vivir* en los Montes de María, respecto al acceso a la justicia. Posteriormente se contrasta la teoría de la paz imperfecta con el activismo abordado por el colectivo de mujeres *Narrar para vivir* en los Montes de María. Aquello es logrado mediante una **metodología** de tipo cualitativa abordada con un paradigma histórico-hermenéutico y bajo un diseño etnográfico.

Bajo las anteriores premisas, se obtuvo como **resultados**, la existencia del nexo causal entre las dinámicas y Habitus de paz, evidenciadas por el grupo de mujeres en la implementación de actividades enfocadas a la construcción de espacios de paz duraderos, y los postulados propuestos desde la teoría de la paz imperfecta de Francisco Muñoz, lo que permite comprender en retrospectiva, el papel de las víctimas en la asunción de conflictos y su capacidad intrínseca para dignificarse de acuerdo con las prácticas pacíficas en sus comunidades. En **conclusión**, se puede dimensionar las prácticas de empoderamiento pacifista emprendidas por las víctimas en el marco del posconflicto en el entendimiento del conflicto y su violencia como un proceso constante, bajo variantes e intensidades en distintos aspectos, aceptadas y asumidas por las comunidades para su plena superación.

Palabras clave: Conflicto armado colombiano, cultura de paz, derechos humanos, empoderamiento y tejidos sociales.

Abstract.

The objective of this article is to evaluate the influence of the theory of imperfect peace through pacifist empowerment in the construction of peace by the women's collective *Narrar Para Vivir* in the Montes de María, during the years 2017 to 2019. In this sense, the activities related to the pacifist empowerment of the women's collective *Narrar Para Vivir* in the Montes de María are identified; then the impact of the activities carried out by the peacemakers of the women's collective *Narrar Para Vivir* in the Montes de María is measured, with respect to access to justice. Subsequently, the theory of imperfect peace is contrasted with the activism approached by the women's collective *Narrar para Vivir* in the Montes de María. This is achieved through a qualitative methodology approached with a historical-hermeneutic paradigm and under an ethnographic design.

Under the aforementioned premises, the existence of a causal link between the dynamics and habitus of peace, by the group of women in the implementation of activities focused on the construction of lasting peace spaces, and the postulates proposed from the theory of imperfect peace by Francisco Muñoz, allowing a retrospective understanding of the role of the victims in the assumption of conflicts and their intrinsic capacity to dignify themselves according to the peaceful practices within their communities, was obtained as a result. In conclusion, the pacifist empowerment practices undertaken by the victims in the context of post-conflict can be measured in terms of understanding the conflict and its violence as a constant process, with varying intensities and aspects, accepted and assumed by the communities for their full overcoming.

Key Words: Colombian armed conflict, peace culture, human rights, empowerment and social weaving.

Autor de Correspondencia: Maury Almanza Iglesia
maury.almanza@unisimon.edu.co

1. Introducción

Desde la proposición de la paz imperfecta como teoría por Francisco Muñoz, se ha brindado un nuevo paradigma para entender las dinámicas y promoción de paz contempladas en la perspectiva de las víctimas de un conflicto armado, se ha replanteado la concepción de concepto como empoderamiento y pacifismo que se abarcan los diálogos y planes de reintegración civil de los actores, y otras políticas realizadas para terminar por la vía pacífica un conflicto

armado en el marco de un modelo restaurativo de la justicia, siendo de vital importancia las ideas, vivencias y cosmogonía de los grupos más vulnerables para la construcción e implementación de una cultura de paz en territorios de alta actividad violenta por parte de los actores.

Tal es el caso del colectivo de mujeres *Narrar para vivir*, un grupo que surge alrededor del año 2000 por las violencias incesantes por parte del conflicto armado, que a través de su experiencia y actividades

realizadas en la zona geográfica de los Montes de María se permite diferenciar ciertos rasgos del modelo de empoderamiento pacifista, acogiendo los postulados expuestos por Francisco Muñoz en su teoría de la paz imperfecta, así como la interpretación de esta, logrando entonces, una profunda transformación social y un proceso de dignificación por medio de la edificación de valores y pensamientos en común, que les ha permitido no solamente afrontar las situaciones violentas sino tomar políticas sociales para su propia gobernanza. De ahí surge la siguiente pregunta problema:

¿Cómo influye la teoría de la paz imperfecta a través del empoderamiento pacifista en la construcción de paz por el colectivo de mujeres Narrar Para Vivir en los Montes de María, durante los años 2017 al 2019?

En ese orden de ideas, la presente investigación buscó evaluar la influencia que se puede deducir de la teoría de la paz imperfecta de Francisco Muñoz en el empoderamiento pacifista por parte del colectivo de mujeres *Narrar para vivir*, para ello, se identificaron las distintas políticas y actividades llevadas desde el colectivo que pudieran estar relacionadas al empoderamiento pacifista, así como los elementos presentes en la filosofía del grupo que pudieran relacionarse a lo expuesto en la paz imperfecta; en segundo lugar, se midió el impacto de los avances que realizados en la población para sensibilizar, concientizar y dignificar a las comunidades víctimas del conflicto en su búsqueda del acceso a la justicia; una vez establecidos y argumentados los puntos anteriores, se efectuó el contraste entre lo presentado en la teoría de la paz imperfecta y el ejemplo del colectivo de mujeres *Narrar para vivir*, para en definitiva establecer si existe una influencia desde la teoría en la construcción de paz por parte de la población estudiada.

1. Método

El presente artículo de investigación es de tipo cualitativo lo que permitió la obtención de una perspectiva general de un fenómeno social identificado luego de la evaluación brindada por las visiones generadas por los individuos participantes, siendo clave el método inductivo. Asimismo, el paradigma empleado es el histórico-hermenéutico para conocer y analizar los nexos provenientes de la acción humana y la influencia de la paz imperfecta, teniendo un diseño etnográfico para el estudio de las prácticas sociales, conocimientos, rol y motivaciones del colectivo de mujeres *Narrar para vivir* para su posterior análisis.

Para el cumplimiento de lo anterior y en cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de información es de resaltar la revisión de archivos de registro y análisis de texto, partiendo con la identificación del objeto de estudio en escritos, libros y producciones científicas, pero también en medios audiovisuales sobre el empoderamiento en distintos contextos; la paz imperfecta; el empoderamiento pacifista y la mujer montemariana cómo hacedoras de paz y el conflicto colombiano.

2. Resultados

El colectivo de mujeres *Narrar Para Vivir* en los Montes de María promueven un empoderamiento pacifista, de lo cual su finalidad está orientada a la visibilización y participación de las mujeres víctimas de la violencia por el conflicto armado mediante un acompañamiento psicosocial, acceso a la justicia de género, proceso de paz, reconstrucción de la memoria histórica, desarrollo humano, participación e incidencia en la política, protección y reparación colectiva. (Narrar Para Vivir CORDESIMM y Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 2019).

a. Actividades relacionadas al empoderamiento pacifista

La identificación de las actividades relacionadas al empoderamiento pacifista que el colectivo implementa se fundamenta en una serie de estrategias y metodologías que permiten lograr un camino hacia la paz y la reconciliación, trabajando por la sanación a través de procesos psicosociales que parten de la metodología de la narrada como una práctica pacificadora que aporta a la verdad, a la resistencia, a la memoria, confrontando a los responsables de las vulneraciones. (Corporación Sisma Mujer y Acnur, 2016).

Así mismo, la escuela itinerante según Maury Almanza y Eulogio García (2020), guarda una estrecha relación con la metodología de la narrada porque transforma su contexto a nivel local-regional, acogiendo las estrategias de encuentro y sostenimiento entre mujeres, heredadas por sus familiares que tienen mayor incidencia en sus abuelas o adoptados por su propia intuición en el acompañamiento de cada una de ellas. De esta manera visibilizan, comprenden, reconocen y reconstruyen sus propias historias de vida, empoderándolas para la construcción de una sociedad marcada por una cultura de paz.

b. Impacto de las actividades realizadas por las hacedoras de paz respecto al acceso a la justicia

En la medición del impacto de las actividades y estrategias llevadas a cabo por las hacedoras de paz del colectivo de mujeres *Narrar Para Vivir* en los Montes de María, realizada por medio de revisión documental y videos, respecto al acceso a la justicia se puede determinar que para este grupo de mujeres el acceso a la justicia integral se convirtió en una de las metas principales en la búsqueda de la verdad, siendo clave la visibilización de las acciones de las cuales

fueron víctimas dentro del conflicto armado colombiano por parte de distintos actores.

En este sentido, en la columna realizada por el periódico El Heraldó (2019) la lideresa del colectivo, es decir, Mayerlis Angarita afirma que: en la justicia ordinaria, solo el 1% de las afectadas por violencia sexual alcanza una reparación integral, mientras que en la Justicia Especial para la Paz (JEP) se aspira que sean no menos al 90%. Es por esta razón que, deciden presentar un informe ante esta jurisdicción para acceder a una justicia restaurativa y a la vez, prevenir la impunidad de los hechos cometidos.

Una vez mencionado lo anterior, es conveniente mencionar que la JEP hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), pero también se encuentra conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y debido al Conflicto Armado (UBPD). De manera general, los objetivos principales a los cuales apunta este sistema se destaca la contribución en cuanto al esclarecimiento de los hechos, brindar seguridad jurídica y promover la convivencia pacífica, reconciliación y la no repetición y, por lo tanto, favorecer en la construcción de una paz estable y duradera.

Por lo tanto, para visibilizar las necesidades y los hechos a los cuales fueron sometidas, figura el grupo *Narrar para Vivir* encabezado por su lideresa hacen la entrega de un informe ante la JEP donde documentan los hechos y apoyan de manera integral a las personas afectadas.

Por ello, el Informe 4 es el que corresponde a la Red de mujeres *Narrar para Vivir* titulado *Las mujeres de los Montes de María narran su historia: contexto sobre la*

violencia de género como estrategia político militar (2019), permite evidenciar doscientos setenta y ocho (278) casos de mujeres víctimas del conflicto armado, destacando veintitrés (23), que se manifiestan en los patrones de las conductas y la gravedad de los hechos reconocidos.

Los casos de estas mujeres se encuentran alrededor de los quince (15) municipios de Bolívar y Sucre, siendo víctimas de desplazamiento forzado, homicidio, amenaza, violencia sexual, reclutamiento forzado, desaparición forzada, secuestro, esclavitud doméstica, maltrato psicológico y extorsión, siendo responsables las FARC-EP, ELN, grupos paramilitares y las Fuerzas Militares de Colombia. De igual forma, se muestran unos porcentajes en cuanto a su reparación en donde el 23% de las mujeres víctimas por el desplazamiento forzado, consideran que el obtener una vivienda digna es una forma de reparación, el 32% la reparación económica, el 24% la educación, el 9% acompañamiento psicológico, el 3% reparación simbólica y restitución de tierras. (Narrar Para Vivir CORDESIMM y Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 2019, p.118).

c. Contraste de la teoría de la paz imperfecta con el activismo ejercido por el colectivo Narrar para vivir en los Montes de María

Para establecer un nexo entre lo teórico y lo pragmático en el estudio de los fenómenos sociales, se hace necesario la recolección de información con base en experiencias, teorías, modelos de comportamiento, pero asimismo resulta indispensable conocer las características tanto sociales como geográficas de la zona determinada que en este caso en específico se trata de los Montes de María para así comprender el contexto social, económico y

cultural. Por lo tanto, es conveniente realizar el contraste entre la labor social ejercida por las mujeres del colectivo de mujeres *Narrar para Vivir* y la teoría de la paz imperfecta, con el objetivo de no solamente constituir una comprensión inmersiva de los *Habitus* de paz presentes en los conflictos, sino comprender la importancia del papel activo que asumen los grupos de mujeres en la dignificación, empoderamiento y acceso a la justicia y paz duradera.

Ahora bien, antes de abordar el contraste planteado anteriormente, es importante reconocer que cada conflicto tiene que ser estudiado de manera específica y contextualizada para comprender a cabalidad las causas, actores, dinámicas, las víctimas, y por supuesto con el fin de idear estrategias encaminadas hacia la prevención de la violencia y la promoción de la paz, reconciliación, verdad y la justicia. Siendo clave, por lo tanto, aunque el proceso hacia la paz puede ser catalogado como complejo, no es sinónimo de desistir del camino emprendido sino por el contrario, convertir estos aspectos en motivo para luchar contra la vulneración de los derechos humanos.

La paz puede ser entendida desde múltiples perspectivas y es allí donde se puede identificar a la paz imperfecta, teoría la cual fue profundizada por el profesor Francisco Muñoz la cual refleja la idea de que la paz es un proceso continuo e inacabado, sustentado con la complejidad de la realidad social en la cual surge. Ante lo anterior, Francisco Muñoz (2014) en el video realizado por Pensar y Vivir la Paz titulado *La Paz Imperfecta*, reitera el reconocimiento de las realidades, para así establecer las relaciones pertinentes entre esta y sus actividades derivadas.

De modo que, según Irene Comins Mingol (2002) la *paz imperfecta* rompe con las concepciones anteriores en las que la paz

aparecía como algo perfecto, infalible, utópico, terminado, lejano, no alcanzable en lo inmediato. Este enfoque nos permite pensar la paz como un proceso, un camino inacabado. Es por esta razón que, Francisco Muñoz a lo largo de sus publicaciones reitera que la paz imperfecta nos humaniza a tal punto que nos conduce hacia un mundo pacífico construido con base en las conductas y actitudes.

Para aportar a la paz imperfecta desde la transformación social no cabe duda de considerar el empoderamiento pacifista como un aspecto integrador de este debido a que se apuesta por redefinir la realidad violenta por una donde el empoderamiento y el diálogo, sean el verdadero eje central y es en este punto donde se evidencia el papel desempeñado por las mujeres de *Narrar para Vivir* y es posible determinar que su principal actividad no sólo se trata de compartir un sancocho u olla comunitaria, sino que sus actividades se enfocan en el interés por mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, lo que las ha llevado a ser líderes de proyectos de confección de ropa y deganadería generando así empleos dignos y destacándose a nivel local, nacional e internacional.

En definitiva, se puede configurar las anteriores características del empoderamiento pacifista en las formas y funcionamiento de las víctimas del conflicto armado en su tarea de dignificar su lucha y propiciar un lugar seguro para todas aquellas mujeres que antes no podían manifestar su dolor y afectaciones de la guerra sobre ellas. Práctica que desde la paz imperfecta sobreviene la idea de construir y propiciar la paz siendo conscientes de la complejidad y subversión ocasionada en la psicología y cotidianidad de las víctimas con motivo del conflicto, que de manera pacífica y a través de la acogida colectiva con métodos pedagógicos, promueve la aceptación y

superación personal.

3. Discusión

La paz en conjunto puede ser entendida desde distintas dimensiones, incluyendo postulados teórico prácticos en estudios sociológicos, antropológicos, y en general desde la ciencia social, cómo un fenómeno en constante interpretación. De ello que se genere un profundo debate cada vez que se intenta alcanzar una definición a un valor y derecho tan controvertido cómo la paz, lo que nos permite, hacer una revisión profunda sobre la teoría de la paz imperfecta de Francisco Muñoz y su realidad pragmática evaluada en las actividades y políticas llevadas por el colectivo de mujeres *Narrar para vivir*. A continuación, se muestra el siguiente análisis:

4.1 Metodología de la narrada y su influencia en el empoderamiento pacifista.

La narrada se constituye como una experiencia sanadora, pero va más allá ligada a una práctica pacificadora en cuanto al poder transformador de la palabra y del encuentro siendo un acompañamiento psicosocial que a través del diálogo comparten sus propias experiencias permitiendo empoderar a las demás mujeres, narrando para poder vivir.

Es necesario comprenderla y mirar sus alcances e incidencias en el colectivo de mujeres *Narrar Para Vivir*, que según la Corporación Sisma Mujer y Acnur (2016) se manifiesta de la siguiente manera. Como primero permite un aporte a la construcción de paz en los territorios ya que al momento de realizar su intervención en las prácticas en cuanto a los procesos de paz implica una condensación, confrontando al responsable de la generación del dolor y actúa como un acto de resistencia dando cuenta de la magnitud del daño, la vida y un reconocimiento por parte de ellos.

Como segundo, como una práctica de reconstrucción del vínculo que establece una salida frente a las dificultades, que se comprende desde la escucha activa, el lenguaje corporal, la compañía espiritual, el compartir alegrías y tristezas desde la solidaridad y el apoyo mutuo. También, como tercero se instaura en una recuperación transformadora, politizando las emociones permitidas como la tristeza y el miedo, y las restringidas como la rabia, la alegría escandalosa, logrando transformar su estado emocional y dimensión corporal.

En un cuarto aspecto actúa como conocimiento que abre el camino para la reconciliación que se instaura en la reconstrucción de un vínculo social siendo perpetrado por la violencia por parte del conflicto armado siendo víctimas y de allí nacen en ellas una necesidad de trabajar por promover una cultura de paz que permita la garantía y el acceso al reconocimiento de sus derechos, el aporte a la verdad y la memoria colectiva.

Como quinto, influye como antídoto del daño transgeneracional, que potencializa el sistema de sanación, al afrontar la realidad, las causas de la victimización, el rompimiento del dolor y el miedo, siendo un ejercicio cotidiano de sanación, y como sexto un laboratorio de paz femenino, compuesto en tres componentes principales de una cultura de paz como lo son la no-violencia, la creatividad y la empatía, partiendo desde las experiencias de las mujeres hasta su bienestar colectivo.

En este mismo sentido, la metodología de la narrada acoge unas estrategias de encuentro y sostenimiento entre mujeres que rompen el silencio como el jardín de agua, representación de lucha femenina el sirirí de las mujeres, conexión con su pasado, familia, cuerpo, su propia historia son el tejido y la música tradicional, las

actividades de curación, confianza y transformación del dolor son la medicina ancestral, los rituales y los juegos, en donde cada una de las prácticas de estas actividades las convierte en verdaderas hacedoras de paz.

La metodología narrada tiene su influencia en el empoderamiento pacifista porque permite la reconstrucción del tejido social, por parte de las violencias originadas por el conflicto armado. Es así, que la mujer Montemariana deja una enseñanza de reconciliación y resiliencia, facultadas por un accionar de cambio en búsqueda de un camino hacia la paz y contribución de la sanación tomando como práctica pacificadora el empoderamiento, la narrativa, para escribir una nueva historia en cada una de sus vidas libres de toda violencia. (Castiblanco, et al., 2022).

4.2 La escuela itinerante y su construcción de una cultura de paz.

La escuela itinerante es una estrategia de transformación frente a las mujeres que han sido vulneradas por parte del conflicto armado, superando el dolor a través del apoyo y la escucha con otras mujeres que han vivido experiencias semejantes permitiendo impulsar su empoderamiento, garantizando sus derechos fundamentales, que permite el rompimiento al silencio y del miedo manifestada en una necesidad de aprender y enseñar lo aprendido para poder transformar.

Por medio del informe cuarto presentado ante la jurisdicción especial para la paz (JEP), titulado *las mujeres de los Montes de María narran su historia: contexto sobre la violencia de género como estrategia político militar*, evidencian que en su labor de acompañamiento las lideresas destacaron altos niveles de analfabetismo motivándolas a buscar estrategias para disminuir estos índices y que

aprendieran a leer y escribir, encontrándose en lugares de difícil de acceso, comprendiéndose dentro de un abandono estatal y sometidas a violencia al interior de sus familias. De ahí se habla de itinerante que significa *La escuela somos nosotras; se puede congregarse en cualquier parte y puede ir a cualquier lugar*. (Narrar Para Vivir CORDESIMM y Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 2019).

En contraprestación a lo anterior, según Escuela Itinerante Narrar Para Vivir (como se cita en Maury Almanza y Eulogio García; 2020), la formación se encuentra orientada a generar espacios para la participación social y política, favorecimiento de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado, acompañamiento en cuanto al acceso de justicia de género, reconstrucción de la memoria histórica, empoderamiento femenino, económico, apoyo psicosocial implementando la metodología de la narrada, restitución de tierras, pero sobre todo su mayor alcance predomina en la construcción de una cultura de paz, promoviendo ejercicios de reconciliación que propicien la reparación de la sociedad civil.

4.3 El acceso a la justicia y su impacto en la reconstrucción del tejido social

El acceso a la justicia es considerado como uno de los derechos humanos esenciales más importantes y con una gran pugna por su alcance por parte de los pueblos latinoamericanos, que según Jorge Marabotto (2003), simboliza la facultad que posee todo individuo para hacer efectivos sus derechos garantizados por la ley de manera equitativa cuando se presuman afectados.

Dentro de la contemporaneidad colombiana, el acceso a la justicia ha sido uno

de los principales objetivos por parte de las víctimas, especialmente en el caso de las mujeres (María del Carmen Barranco, 2021, p. 57), las cuales por su condición han sido gravemente afectadas, llegando a ser discriminadas, y violentadas de más jerarquizada en cuanto a un contexto normal de aplicación, lo que obstaculiza y margina a las mujeres de hacer válidos sus derechos ante los órganos de justicia (Clara Martínez, 2018, p. 21). Claro ejemplo de ello es el colectivo de mujeres *Narrar para vivir*, trabajando de manera constante para poder acceder a las justicias, ser partícipes en la construcción de escenarios de paz en su propia zona y rectoras del tejido social.

Para medir el impacto de las actividades llevadas a cabo por cada una de ellas en cuanto al acceso a la justicia, se pueden considerar los siguientes indicadores. La participación de las mujeres en talleres de capacitación, espacios de diálogo, discusión y eventos comunitarios, proporcionando una medida de la capacidad del colectivo para movilizar a las mujeres y generar conciencia sobre los temas de justicia.

Además, el acceso a servicios legales y judiciales presentando denuncias formales o participando en procesos legales, promoviendo un empoderamiento en las mujeres en términos de conocimiento, habilidades y capacidad para hacer valer sus derechos. Esto implica que las mujeres se sienten más seguras y capaces de enfrentar situaciones de injusticia, adquiriendo habilidades para la resolución de conflictos y asumiendo roles de liderazgo en la comunidad.

Respecto a los logros obtenidos del acceso a la justicia se manifiesta la sensibilización de las actividades del colectivo, que han ayudado a la población sobre la importancia de la justicia y los

derechos humanos. Esto puede contribuir a crear una cultura de respeto a la ley y a la protección de los derechos de las víctimas. El fortalecimiento de la participación ciudadana, en donde el colectivo ha trabajado en la construcción de la paz, ayudando a las comunidades a tener un mayor control sobresus propios procesos de justicia, demandar soluciones a las autoridades competentes, y el apoyo a víctimas y a sus familias, obteniendo reparaciones por los daños sufridos.

4.4. La mirada de la paz imperfecta de los habitud de paz.

Dentro del estudio de la teoría de la paz imperfecta abordada por Francisco Muñoz, es menester destacar que sus consideraciones giran en torno a la observancia de los elementos compositivos de una comunidad o grupo que ha sido afectado por un conflicto y del cual se haya demostrado que ha sido capaz de constituir una confrontación de manera pacífica contra este, teniendo en cuenta las características y factores propios de su cultura, facilitando la exaltación de los Habitus de la paz para poder catalogarlo como prácticas permitidas en la construcción y fortalecimiento de una cultura de paz.

En relación con lo anterior es Francisco Muñoz y Cándida Martínez a través de su capítulo de libro titulado *Los Habitus de la paz imperfecta*, en el año 2011, quienes realizan un completo análisis de las escalas en donde distintas concepciones son aplicables en las dinámicas sociales y hasta qué punto pudieran ser interesantes para la construcción de la paz, de la gestión pacífica de los conflictos y del desarrollo de las potencialidades humanas.

De igual forma el identificar los Habitus de paz imperfecta en el comportamiento de la especie en general, en

la conducta de género, en las acciones políticas, en normas culturales, en las religiones, en diversas actividades sociales o en la economía.

Por otro lado, Omar Mancera en el capítulo de libro *Empoderamiento pacifista en comunidades relocalizadas por proyectoshidráulicos en Sinaloa, México*, en el año 2018, precisa en que para el estudio de la paz se debe transitar de lo circunstancial a lo casual desde un enfoque epistemológico, impulsando los mecanismos que comprenden el Habitus desde la paz imperfecta para la búsqueda del bienestar, al considerar el Habitus como una estructura que permite la modificación de las condiciones de vida porque crea nuevos estilos de convivencia donde no prevalece la fuerza ni cualquier representación de violencia.

Por consiguiente, se puede establecer que para contribuir al estudio de la construcción de la paz y el empoderamiento pacifista es fundamental el abordaje del Habitus como instrumento esencial para la promoción de resolución de conflictos desde los espacios donde se potencien las capacidades individuales, pero también las grupales, de tal forma que sean clave aquellas investigaciones acerca de las realidades de lapaz que le permita a la mujeres hacedoras de paz, continuar y visibilizar la labor adelantada respecto a la reconstrucción del tejido social.

Nota: No se reporta conflicto de interés.

Referencias

- Formación para el empoderamiento femenino y la participación sociopolítica en la construcción de paz en Colombia. El caso de «Narrar para vivir». Enfoques multidisciplinares desde realidades plurales y de género. Editorial pirámide, 23-32.
- Barranco, M. (2021). *Acceso a la justicia: un derecho olvidado para las mujeres víctimas de violencia por razón de género en Colombia*. [Tesis de posgrado]. Universidad Carlos III, Madrid.
- Corporación Sisma Mujer y Acnur (2016). *Sanando Heridas Entre Mujeres. Experiencias de recuperación psicosocial y construcción de paz de mujeres colombianas*. Montemariana: hacedoras de paz desde el empoderamiento pacifista. *Revista Tejidos Sociales*, 1, 1-11. [archivo PDF]. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/2016-Sanando-heridas.pdf>
- Comins-Mingol, I. (2002). Reseña de "La paz imperfecta" de Francisco A. Muñoz (ed.). *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 29, 321-336.
- El Heraldo. (2019). Colectivo de mujeres «Narrar para Vivir» presentó informe a la JEP. Press Reader. <https://www.pressreader.com/colombia/el-heraldo-colombia/20191126/28176274610698>
- Mancera, O. (2018). Empoderamiento pacifista en comunidades [relocalizadas por proyectos hidráulicos en Sinaloa, México](https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2019/09/Mujeres-Defensoras-Libres-y-Seguras-Aportes-a-la-). En L. D.López (ed.), *Empoderamiento pacifista*, 75-91. Sello editorial Universidad de Medellín.
- Marabotto, J. (2003). Un derecho humano esencial: el acceso a la justicia. *Derechos y garantías individuales. Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 291-301. Uruguay, Montevideo: Konrad-Adenauer-Stiftung A.C.
- Martínez, C. (2018). El acceso a la justicia de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. [Tesis de posgrado]. Universidad de Medellín.
- Muñoz, F., & Martínez, C. (2011). *Los hábitos de la paz imperfecta. Los hábitos de la paz: teorías y prácticas de la paz imperfecta*, Universidad de Granada, 37-64.
- “Narrar Para Vivir” CORDESIMM y Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. (2019). *Las mujeres indígenas, afrodescendientes, refugiadas, exiliadas y migradas, víctimas y defensoras de los derechos humanos aportan a la construcción de justicia, memoria, verdad y paz*. [archivo PDF]. <http://www.indepaz.org.co/wp-Verdad-Informe-a-la-CEV-SISMA-MUJER-ET-AL-18-Junio-2019.pdf>
- Pensar y Vivir la Paz. (2014). *Pensar y vivir la Paz. La paz imperfecta* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fWMIbC3kxYw>